

Vialidad comenzó un plan de erradicación de árboles añosos que tienen peligro de caída

14 enero, 2021



En los próximos meses se desarrollará en Valle de Uco. El plan incluye la reforestación.

La Dirección Provincial de Vialidad lleva adelante un plan de erradicación de árboles añosos que representan un riesgo para la población. Se trata de ejemplares de más de 25 metros de altura ubicados en distintas rutas y calles de la provincia. El programa incluye la reforestación de los sectores intervenidos.

Un conjunto de arterias de Luján de Cuyo y Maipú forman parte de la primera etapa del plan de erradicación de árboles con peligro de caída, iniciado por la Dirección Provincial de Vialidad con el objetivo de disminuir los riesgos que tales ejemplares determinan para los vecinos y usuarios de la red vial local.

Se trata de árboles que por diversos motivos han quedado sin riego por mucho tiempo, generando el ahuecamiento del tronco y un grado de fragilidad que queda expuesta principalmente en momentos de fuertes vientos y tormentas.

“En términos generales son álamos blancos, álamos criollos, y plátanos, que se encuentran en los laterales de arterias con un importante caudal vehicular”, indicaron desde el ente vial.

La tarea se inició en las calles Olavarría, Terrada, Cochabamba, Cobos, en simultáneo con sectores específicos de la Ruta Provincial 15, en Luján de Cuyo, y continuará con una serie de calles de Maipú y el resto de los departamentos que componen el Gran Mendoza.

“Es una labor directamente relacionada con la seguridad de los usuarios porque en todos los casos se trata de árboles secos que tienen una altura que supera los 20 metros. El plan comprende la reforestación de distintas áreas utilizando especies de bajo requerimiento hídrico y con capacidad de adaptarse a las características del suelo”, subrayaron desde el área Forestales de la entidad.

El trabajo se desarrollará durante los próximos meses en los tres departamentos que componen el Valle de Uco, y se extenderá luego a la zona sur de la provincia.

(Fuente: prensa de Gobierno)